

*Busso, Mariana*

## **Precariedad laboral en Democracia (y la persistencia de la estabilidad laboral como norma social, también entre los jóvenes)**

---

### **Cuestiones de Sociología**

2013, no. 9, p. 193-196

*CITA SUGERIDA:*

*Busso, M. (2013). Precariedad laboral en Democracia (y la persistencia de la estabilidad laboral como norma social, también entre los jóvenes). Cuestiones de Sociología (9), 193-196. En Memoria Académica. Disponible en:*

*[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.5878/pr.5878.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5878/pr.5878.pdf)*

Documento disponible para su consulta y descarga en **Memoria Académica**, repositorio institucional de la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE)** de la **Universidad Nacional de La Plata**. Gestionado por **Bibhuma**, biblioteca de la FaHCE.

Para más información consulte los sitios:

<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar>

<http://www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar>



Esta obra está bajo licencia 2.5 de Creative Commons Argentina.  
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 2.5

## **Precariedad laboral en Democracia (o sobre la persistencia de la estabilidad laboral como norma social, también entre los jóvenes)**

**Mariana Busso**

(CEIL/CONICET y UNLP)

La década del setenta dio lugar al inicio de la llamada “crisis del trabajo”, la cual adquirió distintos ritmos y particularidades según el país del que se trate. Esto generó diversas interpretaciones y múltiples polémicas en el ámbito de las ciencias sociales del trabajo. Sin embargo, existe un consenso respecto a las transformaciones profundas que implicó en el trabajo y el empleo a escala internacional. El incremento de la precariedad (como también de la informalidad y la tercerización u *offshorizacion*) ha sido un proceso que mutó radicalmente la estructura y organización del mundo del trabajo, y es expresión de la asimétrica relación de fuerza entre capital y trabajo.

A nivel conceptual, la problemática de la precariedad laboral se encuentra asociada a la inestabilidad (Bouffartigue y Busso, 2011). El trabajo precario se contrapone a lo que usualmente se conoce como *empleos típicos*, caracterizados por una relación asalariada (en relación de dependencia), trabajo a tiempo completo (de acuerdo a la jornada máxima legal vigente), que se lleva a cabo dentro del ámbito físico de un establecimiento urbano, con un contrato de duración por tiempo indeterminado que goza de la garantía de estabilidad y está registrado ante la Seguridad Social, lo cual le otorga protección social al trabajador y su familia. Contrariamente, la relación laboral irregular e inestable, caracterizada por lo general por contratos por tiempo determinado y legalmente desprotegidos, es lo que se denomina *trabajo precario*, el cual se expresa en la participación intermitente en la actividad laboral y en la disolución del modelo de asalariado socialmente vigente en el período anterior.

El grupo social que históricamente ha sido más vulnerable a la precariedad laboral son los jóvenes. Sin embargo, ellos parecieran desplegar distintas estrategias frente a la precariedad laboral: algunos la resisten, mientras que otros la aceptan como forma de ingreso al mercado de trabajo y otros la incorporan como estigma de época.

El vínculo entre inestabilidad laboral y empleo de jóvenes ha originado una abundante literatura tanto en los países desarrollados como en América Latina. El origen de la mayor inestabilidad de los jóvenes se asocia frecuentemente a su alta rotación laboral, la cual es producto de la experimentación de diversos puestos de trabajo que realizan al ingresar al mundo laboral (Busso y Pérez, 2013). A su vez, se vislumbran como determinantes de la inestabilidad otros factores como la intensidad y carga física de algunos trabajos para los que usualmente se contrata a jóvenes, o las formas “promovidas” de empleo, como las pasantías, que se caracterizan por la transitoriedad y/o inestabilidad de los puestos. Paralelamente, en este período de la vida se multiplican los factores prioritarios para la obtención de un empleo, como la relación con lo que estudian, la cercanía con sus hogares, las relaciones de amistad, los horarios, el salario, entre los más importantes. Así, la precariedad laboral pareciera aceptarse transitoriamente.

Aunque nuestro país no ha sido ajeno al proceso de transformaciones del mundo del trabajo, nuestra historia ha dejado huellas en la forma de vivir y pensar el trabajo. Al igual que otros países, conoció un período de auge del denominado trabajo asalariado capitalista típico”. Fue a mediados del siglo XX que arribamos a un período denominado de “pleno *empleo*, en el que el empleo público, y en particular



las grandes empresas del Estado, fueron los espacios en los que se emplazaban, en última instancia, las garantías de estabilidad laboral de la población. Es decir, la estabilidad en el empleo que durante varias décadas fue una norma social por excelencia en distintos países del mundo, en Argentina no fue la excepción. Ahora bien, el anhelo de un empleo “estable y para toda la vida” no siempre se condijo con la posibilidad real de acceder a una relación laboral con esas características, pero sin embargo era parte del horizonte deseable/esperable de todo trabajador.

Hace unas cuatro décadas que la inestabilidad laboral es un elemento ineludible del mercado de trabajo argentino; ha alcanzado al 40% de los asalariados y se ha transformado así en un rasgo característico de la estructura productiva. Sin embargo, el empleo asalariado típico propio de otras épocas se mantiene en el horizonte o imaginario de los argentinos, y también de los más jóvenes, a pesar de que una gran parte de este grupo social que dice buscar la estabilidad, en el largo plazo será parte de lo que se conoce como “precarizado”. Es decir, aunque la primera inserción laboral se encuentra asociada a precarias condiciones de contratación sin hacer distinción entre grupos sociales económicamente heterogéneos, es observable (tanto a partir de datos cuantitativos a nivel agregado, como cualitativos y focalizados), que en el mediano plazo aquellos trabajadores con mayores recursos económicos y educativos logran revertir la situación.

Que los jóvenes argentinos anhelan un trabajo estable, seguro y protegido no implica que lo reconozcan como probable en sus propias trayectorias (a diferencia, por ejemplo, de los jóvenes franceses). La experiencia cercana de crisis macroeconómicas y sociales hace entrar en tensión deseo y posibilidad: la ambición de un pasado mitificado y las posibilidades reales que presenta el mercado de trabajo.

Las distintas trayectorias por situaciones de precariedad no siempre guardan relación con lo que los jóvenes desean o proyectan. A partir de trabajos de campo en los que implementamos técnicas de investigación cualitativas, observamos que hay quienes siempre buscaron insertarse en empleos estables mientras acceden transitoriamente a empleos precarios, y otros que, tras insertarse precariamente en el mercado de trabajo -priorizando inicialmente la obtención de ingresos, experiencia laboral o formación-, luego persiguen el objetivo de obtener un empleo estable. A su vez, notamos la presencia de jóvenes desalentados por las posibilidades reales que les ofrece el mercado de trabajo, pero aun así desean como proyecto a largo plazo acceder a un empleo estable, seguro y protegido (Longo y otros, 2012).

Ahora bien, uno de los espacios donde se hace más explícita la vigencia del anhelo por un empleo estable, seguro y protegido es el ámbito político-sindical. Las transformaciones del mundo del trabajo también abrieron un debate en el seno de las organizaciones sindicales, que con el tiempo fueron dando lugar a demandas de los trabajadores precarizados, como también a incorporarlos entre sus afiliados. Ello supone, por un lado, el reconocimiento de la estabilidad como característica propia (aunque ambicionada) de las condiciones de contratación en un régimen asalariado capitalista; y por otro lado, el reconocimiento de la precariedad, y de los trabajadores precarios, como ineludibles y constitutivos del mercado de trabajo argentino. La multiplicación de luchas contra la precarización se hace presente no sólo en el ámbito público-estatal sino también en el seno de grandes empresas privadas. Las experiencias de los trabajadores con contratos de pasantías que se organizan para ser incorporados a la planta permanente, o de trabajadores tercerizados, que se movilizan contra “condiciones de trabajo precarias”, son ejemplos evidentes de ello.

En ese sentido, frente a las tesis que suponen la naturalización de las condiciones laborales precarias, se posicionan distintas experiencias de organizaciones de trabajadores precarios (Abal Medina y Diana Menéndez, 2011). Las heterogéneas experiencias de manifestación, organización, y reivindicación que supone el régimen democrático posibilitan formas de resistencia frente a la precarización, que enarbolan la estabilidad laboral como norma social.

En la mayoría de las ocasiones son justamente los jóvenes quienes están al frente de las luchas y movilizaciones contra la precariedad laboral. La inestabilidad (no sólo laboral) que se asocia a la idea

de juventud, por tratarse de un momento de la vida signado por cambios, no implica entonces que la estabilidad laboral pierda fuerza como norma social sino que queda relegada frente a otras prioridades al momento de la primera inserción en el mercado de trabajo.

Tanto en la norma estadística como jurídica, el trabajo en democracia se hizo eco de las transformaciones del mundo laboral a escala nacional e internacional, y legitimó formas de contratación inestables, como los contratos temporales, de estación, formación y aprendizaje, entre otros. Sin embargo, el discurso de los jóvenes en relación con lo que consideran un “buen empleo” y las múltiples experiencias de trabajadores (jóvenes y no tan jóvenes) que se movilizan en pos de lograr una estabilidad laboral deseada son la expresión tangible de una norma social que perdura.

### **Bibliografía**

Abal Medina, P. y Diana Menéndez, N. (2011) *Colectivos Resistentes. Procesos de politización de trabajadores en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Bouffartigue, P. y Busso, M. (2011) “Précarité, informalité : une perspective Nord-Sud pour penser les dynamiques des mondes du travail”, *Les Mondes du Travail*, n° 9-10, pp. 27-40.

Busso, M. y Pérez, P. (2013) “Cuando el trabajo y el estudio no son compatibles: ¿la realidad de los jóvenes más pobres?” Ponencia presentada en el 11° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, ASET, Buenos Aires.

Longo, M. E.; Busso, M.; Deleo, C. y Pérez, P. (2012) “Normes en tension dans la construction des parcours professionnels des jeunes” Ponencia presentada en el XIX Congreso de la Association internationale des sociologues de langue française, Rabat, 2-6 julio 2012.